

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ESTACIÓN DE SERVICIO EDS PETROLEOS GOLD EDSPETROLGOLD S.A.,
CELEBRADA EL JUEVES 21 DE MARZO DEL AÑO 2019.**

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, a los veintidós días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, siendo las 09:00 am, en el local social de la Compañía ESTACIÓN DE SERVICIO EDS PETROLEOS GOLD EDSPETROLGOLD S.A., ubicado en la avenida 25 de junio 141, Barrio Velasco Ibarra, (frente a academia de modas pasarela), se reúne la Junta Universal de Accionistas, con la presencia de los siguientes Accionistas: **1.- Zambrano Landin David Alejandro**, propietario de Cinco mil quinientas (5.500) Acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una; y, **2.- Ullaauri Torres Cesar Enrique**, propietario de Cuatro mil quinientas (4.500) Acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una. Concurencia que representa el ciento por ciento del capital social, suscrito y pagado el 100% del valor de cada acción, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia con el Reglamento Sobre Juntas Generales, deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en JUNTA UNIVERSAL. Preside la presente Junta el Señor Zambrano Landin David Alejandro, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la misma el Ing. César Enrique Ullaauri Torres, en su calidad de Gerente General de la compañía. Acto seguido la Presidencia dispone al Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por **UNANIMIDAD** integrada la Junta, acordando tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA**, el mismo que luego que ha sido elaborado consta de los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente a las actividades que se cumplieron durante el ejercicio económico del año 2018;**

2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la señorita Comisaria de la Compañía, el mismo que corresponde al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018;
4. Conocer y resolver sobre las Ganancias y/o pérdidas del ejercicio económico del año 2018; y,
5. Designación del Comisario de la Compañía.

La Presidencia declara instalada la sesión y pregunta a todos los accionistas presentes si están de acuerdo con el Orden del Día y los accionistas asistentes se pronuncian por unanimidad de manera afirmativa. A continuación pide leer y tratar cada uno de los puntos:

Primer punto del Orden del Día en cuyo contenido dice:

Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente a las actividades que se cumplieron durante el ejercicio económico del año 2018;

El Gerente, Secretario lee el informe en el que detallan las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2018, tanto en el campo **administrativo**: Esta empresa se logró constituir, obtuvo su vida jurídica inscribiéndose en el Registro Mercantil el 09 de Enero del 2018; **laboral**: No han tenido trabajadores con relación de dependencia; **tributario**: La falta de ingresos significativos, la compañía cumplió con sus obligaciones tributarias, mes a mes se realizaron las declaraciones en el formulario 104 y 103, además de los anexos que debe obligatoriamente cumplir, de igual manera en la presentación de los informes y Balances a la Superintendencia de Compañías; y **legal**: Que al término del ejercicio económico no se ha tenido problemas legales de ninguna clase. Además del análisis de la situación financiera reflejada en los Estados y Balances presentados al cierre del año 2018. Después de conocer el informe del Gerente General, Representante legal de la Compañía, los accionistas lo aprueban por unanimidad sin objeción. Acto seguido proceden a tratar el siguiente punto:

Segundo punto del Orden del Día en cuyo contenido dice:

Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, el mismo que corresponde al ejercicio económico del año 2018;

El Gerente, Secretario de la Junta lee el informe que ha sido presentado por la Comisaria de la Compañía CPA. Johanna Pacha, en el informe la nombrada profesional hace una explicación de las actividades que tuvieron incidencia en los resultados, la situación financiera de la Compañía del ejercicio 2018 y de los Estados Financieros elaborados por el departamento de Contabilidad de la Empresa, destaco que pese a que la compañía no ha tenido ingresos se realizó sus declaraciones, anexos, retenciones y otras obligaciones tributarias con puntualidad, lo que no ha generado multas ni intereses como sanciones por obligaciones no cumplidas, el impuesto a la Renta igualmente fue declarado en las fechas señaladas en el reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, por otro lado los saldos de los libros mayores de estas cuentas guardan uniformidad con las declaraciones y registros contables que existen en la Contabilidad de la Compañía. Concluido la lectura, el Sr. Presidente pone a consideración de la Junta el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, no sin antes agradecer a la INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA CPA. Comisaria por su trabajo, solicitando al mismo tiempo pasar a tratar el tercer punto del Orden del Día que dice:

Tercer punto del Orden del Día en cuyo contenido dice:

Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018;

El Presidente de la Junta ordena que se reporten los documentos que contienen los estados financieros para que sean analizados por los señores accionistas presentes. Efectivamente se reportaron y analizaron detenidamente los datos y valores que conforman los estados financieros integrados por: ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y LAS NOTAS EXPLICATIVAS. Los accionistas después de varias deliberaciones resuelven, por unanimidad aprobar los estados financieros del periodo económico 2018. El presidente dispone que los estados financieros sean parte de la presente acta como anexos.

Cuarto punto del Orden del Día en cuyo contenido dice:

Conocer y resolver sobre las Ganancias y/o pérdidas del ejercicio económico del año 2018;

Los accionistas analizan la situación financiera que reflejan los Estados correspondientes al ejercicio económico del año 2018, debido a que la empresa no tuvo actividad comercial su resultado fue cero, por lo que no existen utilidades que reportar. Luego del análisis respectivo, los accionistas presentes resuelven aprobar unánimemente el resultado en cero del ejercicio económico 2018.

Quinto punto del Orden del Día en cuyo contenido dice:

Designación del Comisario de la Compañía;

En este punto el Ing. César Enrique Ullauri Torres, expresa que la CPA Johanna Pacha, ha realizado un informe que ha satisfecho a los accionista y su labor es muy profesional, ha cumplido, con la labor encomendada, su examen se basa en las disposiciones legales y en fundamentos lógicos y prácticos lo cual garantiza el respeto y la confianza, por las razones expuestas, mociona su nombramiento de Comisario para el período 2019 - 2020, moción apoyada y aprobada por la totalidad de votos.

Una vez que han sido tratados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción y puesta en limpio de la presente Acta.

Terminado el receso, el Presidente reinstala la sesión y el Secretario procede a leer el texto del Acta la misma que es aprobada por unanimidad, dando el Presidente por concluida la Junta Universal de Accionistas de la Compañía ESTACIÓN DE SERVICIO EDS PETROLEOS GOLD EDSPETROLGOLD S.A., a las 10:15 y firmando para constancia de la misma, en unidad de acta, el Presidente- Accionista y el Gerente General- Secretario y accionista que certifica. (F) Ing. Zambrano Landin David Alejandro, PRESIDENTE - accionista, (F) Ing. César Enrique Ullauri Torres, GERENTE GENERAL - SECRETARIO-accionista.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la Empresa.



Ing. César Enrique Ullauri Torres
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA